ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tibasosa Boyacá, se reunieron LA Dr. NANCY STELLA PADILLLA, en calidad de supervisora del contrato No. **C-MT-MC-014-2023**, de fecha **21 de MARZO de 2023** y la firma IA CONSULTORES SAS. En calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO	No. C-MT-MC-014-2023
FECHA	17 DE MARZO DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
NIT.	891855361-6
CONTRATISTA	IA CONSULTORES SAS
NIT. O C.C.	900.192.689-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN LEONARDO CASTRO URQUIJO
C.C.	74.187.877 DE SOGAMOSO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER GRANJAS INTEGRALES AUTOSOSTENIBLES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CIENTO OCHENTA Y TRES (183) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA PROYECTADA PARA TERMINACIÓN.	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 29.000.000,00) M/TE

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZA N° BY - 100033803 VIGENCIA: 17-03-2023 - 16-01-2024	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	POLIZA N° BY - 100033803 VIGENCIA: 17-03-2023 - 16-01-2024	
INHERENTES A LA RCE (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	POLIZA N° BY - 100004256 VIGENCIA: 17-03-2023 - 16-09-2024	
SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	X
ESTAMPILLAS	CUMPLE	X

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Nota: El contratista se compromete a realizar actualización de pólizas si la ejecución del contrato lo requiere.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **21 de marzo de 2023**.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tibasosa Boyacá, hoy **21 de marzo de 2023**.

NANCY STELLA PADILLA
Supervisor

JULIAN LEONARDO CASTRO URQUIJO
R/L Contratista